

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 2 días del mes de marzo de 2022.

VISTO: La designación del Dr. Juan Ignacio Garra, DNI N° 29.151.040, Legajo N° 587, en el cargo de Secretario del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, dispuesta por Acordada N° 17/2022; y

CONSIDERANDO:

Que por razones propias del servicio, resulta procedente facultar al Sr. Juez interino del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, Dr. Ricardo Omar Locatelli, a los fines de poner en posesión del cargo al nombrado y recibirle el juramento de Ley.

Que resulta procedente realizar la toma de juramento y de posesión de cargo del nombrado en función de los establecido mediante Acordada N° 17/2022.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

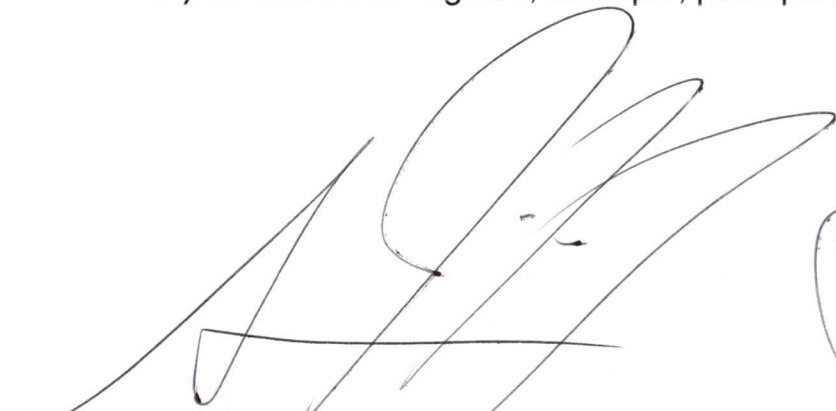
1º) **DISPONER** que el Acto de juramento de ley y asunción en el cargo del Dr. Juan Ignacio Garra, DNI N° 29.151.040, Legajo N° 587, para desempeñarse como Secretario interino del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, se realizará en la fecha y lugar que el Sr. Juez determine, presidirá el acto y recibirá el juramento aludido, conforme a lo expuesto en los considerandos.

///



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

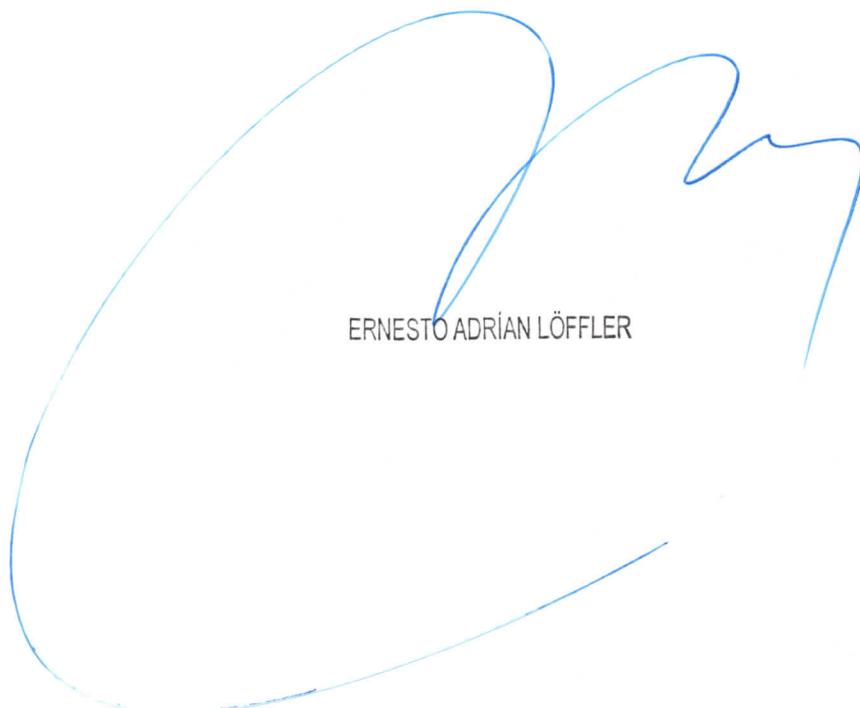
2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



CARLOS GONZALO SAGASTUME



JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 03/2022



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia